

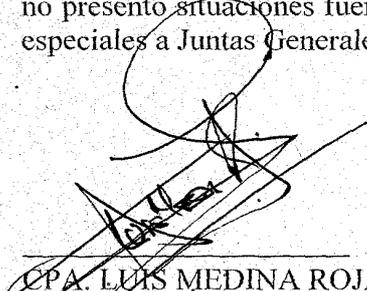
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía "AMBIENTEX" S.A.

En relación a mis funciones de comisario de la compañía "AMBIENTEX" S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 291 y 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de las compañías, pongo a vuestra disposición mi informe, con relación a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año terminado 2007.

- 1.1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- La compañía no tuvo movimiento pero se encuentra activa

En resumen, la compañía "AMBIENTEX" S.A., durante el ejercicio económico 2007, no presento situaciones fuera de lo común que hubieren hecho necesario, convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.


CPA. LUIS MEDINA ROJAS
LIC. 32.019
COMISARIO

